

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0106/11/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/3869

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

ALONSO LERMA MOLINA

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de noviembre de 2022

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 04 de Noviembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderas y Maquilas El Madroñito con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2014/037 de fecha 24 de Octubre de 2014, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-LEM-001/14** ubicado en KM. 104.56 Carretera Parral-Gudalupe y Calvo Puerto del Madroñito C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 44.049 Metros cúbicos	3	623	625	25625440	25625442
madera aserrada, <i>Pinus muerto</i> , Pino, 34.16 Metros cúbicos	3	626	628	25625443	25625445

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

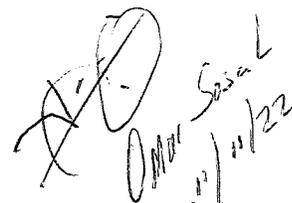
Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



DR. MARCOS DELGADO RÍOS



04/11/22

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/GAHS/JAR



SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD

GENERO (Pinus spp. Pino) PRODUCTO Madera aserrada c/ esc. De pino
 EXISTENCIA M3ASS FECHA 04/08/2022 EXISTENCIA FINAL 245.565 UNIDAD M3ASS FECHA 28/10/2022
 INICIAL 322.733

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES. EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	M3R PINO VERDE	M3R PINO MUERTO
25/09/2022	EJ. EL ZORRILLO Y ANEX	P10009ZOR002/19	MAD. EN ROLLO DE PINO	25505124 2631 / 2654	34.860	
10/10/2022	EJ. LLANO GRANDE	P10009GRA002/21	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO	24827831 235 / 302		25.04
18/10/2022	EJ. LLANO GRANDE	P10009GRA002/21	MAD. EN ROLLO DE PINO MUERTO	24827849 253 / 302		37.069
26/10/2022	EVER G. ASTOGA	T10009AOD001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO	24534058 712 / 784	23.121	
28/10/2022	EVER G. ASTOGA	T10009AOD001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO	24534063 717 / 784	22.108	
APLICA COEF. PORCENTAJE PDCTS: VOLUMEN					80.089	62.109
0.550 GENERICO 44.049					44.049	34.160

0.550 44.049 TOTAL: 78.209

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembarques inmediata anterior vol. Amp.y foll)

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACION	VOLUMEN O CANTIDAD	UNIDAD
28/09/2022	BENJAMIN A. GARCIA RICC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	25594299 608 / 613	52.687	M3ASS
08/08/2022	BENJAMIN A. GARCIA RICC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	25594300 609 / 613	26.712	M3ASS
25/08/2022	BENJAMIN A. GARCIA RICC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	25594301 610 / 613	32.378	M3ASS
25/08/2022	CANCELADA			25594302 611 / 613	0.000	M3ASS
25/08/2022	CANCELADA			25594303 612 / 613	0.000	M3ASS
25/08/2022	CANCELADA			25594304 613 / 613	0.000	M3ASS
08/08/2022	BENJAMIN A. GARCIA RICC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	25594305 614 / 615	23.400	M3ASS
25/08/2022	BENJAMIN A. GARCIA RICC	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA C/ ESC. DE PINO	25594306 615 / 615	20.200	M3ASS
					155.377	M3 ASS

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 55% %

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

MADERAS Y MAQUILAS EL MADRONITO JOSE ALFONSO LERMA MOLINA	EL VERGEL MPIO. DE BALLEZA, CHIH. 28 DE OCTUBRE DEL 2022
--	---

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACION
T08007LEM001/14 LEMAS71030M74

LUGAR Y FECHA HOJA 1 DE 1
KM. 104,56 CARR. PARRAL GPE. Y CALVO

